

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA



**INFORME DE USO DE ASIGNACIONES DE FONDOS DE LA CONTRIBUCION
ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA DEL EJERCICIO
FISCAL 2016 (CESC)**

ENERO DE 2017

ASIGNACION DE CONTRIBUCION ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA



2016

REFUERZO FONDOS CESC	ASIGNADO A FGR
DECRETO No. 304, Fecha 03/03/2016	\$ 1,200,000.00
DECRETO No. 510, Fecha 12/10/2016	\$ 1,000,000.00
DECRETO No. 558, Fecha 08/12/2016	\$ 350,000.00
TOTAL	\$ 2,550,000.00

Monto total asignado por Asamblea Legislativa	\$ 50,541,070.00
Monto Asignado a FGR	\$ 2,550,000.00
Relación Porcentual	5.05 %

USO DE FONDOS DE CONTRIBUCION PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA



EJERCICIO 2016

DESTINO	MONTO
Contratación de 100 nuevos Fiscales	\$ 1,200,000.00
Fortalecimiento Institucional	\$ 1,000,000.00
Fortalecimiento Institucional	\$ 350,000.00
TOTAL	\$ 2,550,000.00

USO DE FONDOS DE CONTRIBUCION PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA



RESUMEN

Gasto	Refuerzo de \$1,200,000	Refuerzo de \$1,000,000	Refuerzo de \$ 350,000	Total
Ejecución	\$ 1,054,020.35	\$ 1,000,000.00	\$ 350,000.00	\$ 2,404,020.35
Salarios de 100 Plazas de Auxiliar de Fiscal General	\$ 1,054,020.35			\$ 1,054,020.35
Déficit en el rubro de salarios del mes de diciembre			\$ 350,000.00	\$ 350,000.00
Servicio de Energía Eléctrica		\$ 101,079.58		\$ 101,079.58
Arrendamiento de Inmuebles		\$ 898,920.42		\$ 898,920.42
Economías Salariales Autorizadas	\$ 143,878.98	\$ -	\$ -	\$ 143,878.98
Equipamiento para 100 plazas de Auxiliar de Fiscal	\$ 143,878.98 1/			\$ 143,878.98
Economías Salariales (no solicitadas)	\$ 2,100.67			\$ 2,100.67
Economías de salarios adicionales del mes de diciembre de 2016, las cuales serán reorientadas en el 2017 para cubrir parte equipamiento en accesorios informáticos y de telecomunicaciones para el personal contratado.	\$ 2,100.67			\$ 2,100.67
Total	\$ 1,200,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 350,000.00	\$ 2,550,000.00

1/ De los \$143,878.98, se han contratado \$139,030.45, por lo que se hace un monto total de \$6,949.20, para procesos de compra de accesorios informáticos y de telecomunicaciones para el personal contratado.



GRACIAS